



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Se le comen^{do} Pedro Velez, Alonso Martin y To-
gam. deon, a quienes se les porciono de sus re-
peticio^{nes} e empleos; supriendovse el traslado
de los sujos, a Tomas Aradond y Jose' Mia-
ga hasta undebrido tiempo. Pues por esse un
auto eni lo proveyo mand' y firmo el Sr.
Felipe de Anson, Alca. m. de la villa de Lima,
Regente de la R. Audiencia, en conuision
por la R. Chanc. de Granada en el qual se
adirey a favor de Inacio de unta ochocientos
dize y seis = En = nueve = de =

Yo el Sr. Felipe de Anson

Ante mi

Diego Lopez

Citaⁿ al Sr. Enchacuna por dia siguiente y el Sr. Inacio
debe el auto anterior en la pte q' le toca a the-
to velut q' m. de un fugar q' qual emondid
p' la racion de lo q' mandan dize y seis

Lopez

Dize y seis
Puede haber comparecido todos los q' uba

